



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-MAGDALENA/2016

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al artículo 311, fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del programa 3x1 Para Migrantes(Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social), ejercicio presupuestal 2015, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Titular del H. Ayuntamiento auditado a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311, fracción VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal de Magdalena, Jalisco, ubicadas en la calle Hidalgo No. 45, C.P. 46470, siendo las 16 horas del 30 de septiembre de 2016.

III. OFICIOS DE INTERVENCION.

La Auditoría a los Recursos federales del Programa 3x1 Para Migrantes, se comunicó al H. Ayuntamiento de Magdalena, Jalisco, mediante los siguientes Oficios:

- 5723/DGVCO/DAOC/2016 de fecha del 15 de septiembre de 2016 (Invitación a firma de acta de inicio).
- 5724/DGVCO/DAOC/2016 de fecha del 15 de septiembre de 2016 (Notificación de Auditoría).
- 5725/DGVCO/DAOC/2016 de fecha del 15 de septiembre de 2016 (Orden de Auditoría).
- 5726/DGVCO/DAOC/2016 de fecha del 15 de septiembre de 2016 (Requerimiento de Información).

IV. PARTICIPANTES.]

Por el H. Ayuntamiento de Magdalena, Jalisco:

- Ing. José Caloca Díaz, Director de Obras Públicas Municipales.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- Ing. Santiago Mojica Silva, Prestador de Servicios Profesionales.
- L.N.I. Claudia Elizabeth Hernández Ramírez, Prestadora de Servicios Profesionales.

V. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del Municipio ejecutor, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

Jose caloca D



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-MAGDALENA/2016

De la revisión practicada a la documentación y a la obra ejecutada por el H. Ayuntamiento de Magdalena, se obtuvieron los resultados que se presentan en la (01) Cédula de Observación que fue leída y que se anexa a la presente acta.

Por otra parte, se exhorta al H. Ayuntamiento de Magdalena, Jalisco, la atención de las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas, con el propósito de solventar la observación determinada en el término que establece el artículo 311 fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoria AUD/DIR/JAL/3x1 MIGRANTES-MAGDALENA/2016, a los recursos del Programa 3x1 Para Migrantes, correspondiente al ejercicio presupuestal 2015.

VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 16 horas del día 30 de septiembre del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento, así como de la Cédula de Observaciones al Servidor Público con el que se entendió la diligencia.

Por el H. Ayuntamiento de Magdalena

Jose Caloca D.

Ing. José Caloca Díaz

Director de Obras Públicas Municipales
OBRAS PUBLICAS
2015 - 2018



Por la Contraloría del Estado de Jalisco

[Signature]

Ing. Santiago Mojica Silva

Prestador de Servicios Profesionales

[Signature]

L.N.I. Claudia Elizabeth Hernández Ramírez

Prestadora de Servicios Profesionales

[Handwritten mark]